

15 de julio del 2021  
**CNE-PRE-OF-263-2021**

**Señora**  
**Alexa Benavides Ayala**  
**Jefa**  
**Gestión Documental**  
**Presidencia de la República**  
**Presente**

Asunto: Respuesta a Oficio MS-DM-5126-2021, DP-OGD-0634-2021

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al Oficio DP-OGD-0634-2021 recibido por parte de la Gestión Documental de la Presidencia de la República y con base a oficio MS-DM-5126-2021 solicitado por el Ministro de Salud, en cuanto a la necesidad de la colocación de un toldo o carpa debido a la gran cantidad de personas que habían en el Área de Salud de Atenas, se procedió a realizar la consulta por medio del Oficial de Enlace de la Unidad de Gestión de Operaciones asignado a la Región de Alajuela de forma temporal, Sr. Ricardo Salazar Cruz, para que hiciera las indagaciones del caso y así determinar las acciones y verificación del requerimiento solicitado por el señor Victor Hugo Alpízar y a lo que le indico que por parte de la CNE se hizo la siguiente gestión.

Sobre este requerimiento y el señor Salazar al tener recargo de la Región de Alajuela debido al cambio de Oficiales de Enlace en las Regiones, el procedió a consultarle al señor Julio Vargas Oficial de Enlace Titular de Alajuela, quien respondió no conocer o identificar dentro del Comité Municipal de Emergencia al Sr. Victor Hugo Alpízar y recomendó conversar con la Sra. Viviana Soto, subcoordinadora del Comité.

Con esa guía el Oficial de Enlace Sr. Ricardo Salazar consulto del requerimiento a la Sra. Viviana Soto, la cual manifestó que hace unos meses atrás hubo una necesidad de solicitar un toldo para el Área de Salud de Atenas para el tema de vacunación y muestreo y que en su momento se había gestionado por medio del Comité Municipal de Emergencia la necesidad a la CNE por medio del Oficial de Enlace. Posteriormente se dio respuesta con varias opciones de suministros que tiene la CNE disponible, pero por un tema de espacio físico, por parte de la Directora del Área de Salud de Atenas, no aceptaron el recurso, ya que este no cabía en el lugar, igualmente se les ofreció toldos pequeños tipo tijereta pero la Doctora tampoco los recibió, ya que no cumplían para los fines requeridos, dando por agotado el tema de la necesidad.

**Sra. Ileana Boschini**  
**PRE-OF-263-2021**  
**PAG. 2 -2021-07-15**

Así mismo manifiesta la Sra. Viviana Soto que Don Victor Alpízar no forma parte del CME y es un usuario pensionado que genera este tipo de quejas o situaciones, sin antes saber los aspectos de coordinación que hacen las instituciones desde el nivel local desde el seno del Comité Municipal de Emergencia, por lo que su ocupación es recurrir a otras instancias a buscar algún tipo de solución, sin tener clara la gestión institucional realizadas o la realidad de cada una de las instituciones en cuanto a su competencia y capacidad.

Por lo que finalmente se aclara que desde el Comité Municipal de Emergencia, actualmente no existe ninguna necesidad de parte del Área Rectora de Salud o del Área de Salud de Atenas que requiera del apoyo logístico por parte de la CNE o de cualquier otra institución dentro de la representación del CME y además es bueno mencionar que existe una coordinación directa entre los Comités de Emergencia y nuestros Oficiales de Enlace en las Regiones para cualquier otra necesidad que tengan las instituciones en el marco de la emergencia nacional por la pandemia, y que se estaría coordinando por los mecanismos establecidos a los Comités en aspectos de respuesta en acciones logísticas, operativas y administrativas.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

**Alexander Solís Delgado**  
**PRESIDENTE, CNE**

- Sra. Cecilia Fernández Sequeira, Jefe Unidad Gestión de Operaciones, CNE  
Sr. Ricardo Salazar Cruz, Oficial de Enlace, Unidad Gestión Operaciones  
Archivo

ASD/rzc/duc